ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: MA01: COMARES – BENAMARGOSA - TORRE DEL MAR (VÉLEZ-MÁLAGA), MA02: BENAQUE (MACHARAVIAYA)- MACHARAVIAYA – RINCÓN DE LA VICTORIA Y MA03: PUJERRA – RONDA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 69063

En Málaga, a las 9:30 horas del día 13 de octubre de 2026, en la sede de la Delegación Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y Fomento y Movilidad de Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, se reúnen las personas que a continuación se indican de la Unidad Técnica de Apoyo que asiste al órgano de contratación:

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial

Raquel del Paso Reguera, Jefa del Servicio de Transportes

M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Primero.- Conforme al contenido del acta de la sesión de 6 de octubre de 2026 de la Unidad Técnica de Apoyo, se procedió a requerir por medios electrónicos a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC la subsanación, en el plazo de tres días naturales, de los defectos u omisiones de la documentación previa presentada por las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU (LOTES 3 Y 4) y AUTOCARES LARA SL (LOTES 5 y 6), de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Segundo.- Se examina la documentación aportada por las licitadoras, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU (LOTES 3 Y 4) y AUTOCARES LARA SL (LOTES 5 y 6), en contestación al requerimiento de subsanación dentro del plazo concedido, resultando correcta en ambos casos.

Por lo expuesto, los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación acuerdan proponer lo siguiente:

Primero.- Elevar propuesta definitiva de la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA RUTA MA02: BENAQUE (MACHARAVIAYA)- MACHARAVIAYA – RINCÓN DE LA VICTORIA. IDA - LOTE 3 , a favor de la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU, por un importe CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.346,55 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10%, siendo el total CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (5.881,20 €), considerando la tarifa kilométro-vehículo por importe de SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (0,74 €) IVA incluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL DEL PASO REGUERA	16/10/2026	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm47GYSYRV3GCYW5CFA8CKR2ZCX	PÁG. 1/3	

Junta de Andalucía

Segundo.- Elevar propuesta definitiva de la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA RUTA MA02: BENAQUE (MACHARAVIAYA)- MACHARAVIAYA – RINCÓN DE LA VICTORIA. VUELTA - LOTE 4, a favor de la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU, por un importe CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.346,55 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10%, siendo el total CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (5.881,20 €), considerando la tarifa kilométro-vehículo por importe de SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (0,74 €) IVA incluido.

Tercero.- Elevar propuesta definitiva de la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA RUTA MA03: PUJERRA – RONDA. IDA - LOTE 5 , a favor de la persona licitadora, AUTOCARES LARA SL, por un importe DIEZ MIL CIENCUENTA Y SIETE EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (10.057,27 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10%, siendo el totaL ONCE MIL SESENTA Y TRES EUROS (11.063,00 €), considerando la tarifa kilométro-vehículo por importe de SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (0,74 €) IVA incluido.

Cuarto.- Elevar propuesta definitiva de la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA RUTA MA03: PUJERRA – RONDA. VUELTA - LOTE 6, a favor de la persona licitadora, AUTOCARES LARA SL, por un importe DIEZ MIL CIENCUENTA Y SIETE EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (10.057,27 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10%, siendo el totaL ONCE MIL SESENTA Y TRES EUROS (11.063,00 €), considerando la tarifa kilométro-vehículo por importe de SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (0,74 €) IVA incluido.

Y para que así conste y en cumplimiento de los especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

M.ª José Navas Aranda

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

María Isabel Pavón Boyero

LA JEFA DE SERVICIO DE TRANSPORTES

Raquel del Paso Reguera

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL DEL PASO REGUERA	16/10/2026	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm47GYSYRV3GCYW5CFA8CKR2ZCX	PÁG. 2/3	

Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	RAQUEL DEL PASO REGUERA	16/10/2026
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm47GYSYRV3GCYW5CFA8CKR2ZCX	PÁG. 3/3